RELACION QUE SE CITA

Número de orden del expediente	Propietario	Superficie aproximada a expropiar	hobs del levaciamiento del acta provis	
		20.7		
1	Don Fulgencio Pons Carreras	23,946,85	29 de enero de 1973, a las 11,30 hora	
2	Doña Juana Pons Tuduri	3,770,00	29 de enero de 1973, a las 11,30 hora	
3	Don Camilo Vila Juncadella	68,726,55	To de enero de 1973, a las 11,30 hora	
4	Don Fernando Vila Font	894,00	29 de enero de 1973, a las 11,30 hor	
5	Dona Catalina Andréu Pons	3.136.96	20 de enero de 1973, a las 11,30 hora	
6	Don Pedro Gonalons Carreras	290,963,60	20 de enero de 1973, a las 11.30 hor	
7	Excelentisimo Ayuntamiento de Mahón	6,430,00	30 de enero de 1973, a las 10,70 hon	
8	Don Lorenzo Triay Pons	7.675,00	50 de enero de 1373, a has 10,00 hor	
9	Don Francisco Geñalons Pons	704,89	33 de enero de 1973, a las 10,00 hom 33 de enero de 1973, a las 10,00 hom	
10	Don Bernardo Fons Gemila	1,337,00 52,193,00	20 de chero de 1973, a las 10,00 hora	
2 A V 12 B	Don Andrés Avelino y doña Juana Pons Villa-	55.195,00	Ed the effect the later was 10,00 more	
z A y Is D	longa	27,338,00	30 de enero de 1973, a las 10,00 hor	
13	Don Pedro Orfila Mascaró	940,00	so de enero de 1979, a las 10,00 hon	

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del dia 2 de encro de 1973

Divisas conversibles	Cambies	
	Comprador	Vendelier
1 dólar U. S. A. (I)	04.200	60 FT0
1 dolar cassadiense	63,309	63,579
1 Phones Complete	63,360	63,933
1 ffanco francés	12,370	12 423
t libra esterlina	1-43,440	1 (9,537
interior suizo	16.790	16.863
100 francos belgas	145,563	144,366
1 marco aleman	19,782	19.359
100 itras italianas	10.864	10 919
1 florin holandés	19.603	19.699
1 corona sueca	13.343	13,416
1 corona danesa	9,253	9.297
1 corona noruega	9,527	9.573
1 marco finlandes	15,178	15.365
100 chelines austriacos	273,142	275 233
90 escudos portugueses	233,747	247,856
Hil vers manners		
100 yens japoneses	21,017	21,122

⁽i) Esta cotización será apticable por el Banco el espane I " N.E. a los defenes de cuenta en que se formation esta cubic em los especifics, países: Colombia, Cubo, R. D. Alemana, Suria y Guinea Eluatorial.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas por la que se fallan los premios de Turísmo para Empresas y alojamientos turisticos que disponyan de instaluciones infantiles especiales, correspondientes a 1972.

Vista la propuesta del Jurado encargado de fallar los premios de Turisno paro Empresas de alojamientos turísticos que dis-por sun de instalaciones infantiles especiales, corresponificates a 1972, creados por Orden ministerial de 9 de marzo de 1970 y convocados por Resolución de la Dirección General de Empresas y Actividades Turísticas de 27 de diciembre de 1971, esta Direc-ción General ha resuelto conceder los premios de la siguiente forma:

- Primer premio. Casa de Huéspedes Mohines, de Granada.
 Segundo premio: Hostal Cadosa, de Soria.
 Tercer premio: Hotel El Montico, de Tordesillas (Vallados)
- dolid.

Lo que se hace publice a todes los efectos. Madrid, 15 de dimembre de 1972 —El Director general, Pedro Zaragoza.

> RESOLUCION de la Dirección General de Promo-ción del Turismo por la que se falla el concurso de «Cartoles Turistices» 1972.

Vista la propuesta del Jurado encargado de falha el concueso de «Cartelo, Furistico» 1972, convecado por Orden ministerial de 16 de junio de 1972.

Esta Dirección General de Premeción del recismo ha resuct-to declarar desiento el citado comorso. Lo que se hace paíntico a todos los efectos

Madrid, 24 de noviembro de 1972, ... El Director general. Bus, els Montserrat.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Grado (Ovia-do) por la que se fila fecha para proceder al le-vantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras de construcción de un Colegio Nacional en esta localidad.

El próximo día 31 de enero, a las once de la mañana, se procedera a levantar el acta previa a la ocupación del inmueble sito en el Rodace, de unas dimensiones aproximadas de dieciseis mil metros cuadrados, propiedad de don Rogelio, doña Josefa, don Celao, doña fisabel y doña Maria Gloria Miranda Fernández, que linda: Al Norte, Sur y Este, con caminos, y al Ceste, con terrenos de don Jose Maria Iglesias, el cual será destinado a la construcción de un Colegio Nacional, incluido dentro del Pian de Urgencia para la construcción de Colegios Nacionales en Asturias y cuva ocupación ha sido declarada de argencia por Decreto 3396/1272, del pasado 30 de noviembre. Los interesades, así como las personas que sean titulares de derechos reales o intereses económicos directos sobre ol inmueble afectado, podrán formular alegaciones ante el Ayun-

de derechos reales o intereses económicos directos sobre el inmusble afectado, pedrán formular alegaciones ante el Ayuntumiento al sólo efecto de subsanar posibles errores en la descripción o titularidad del inmueble mencionado hasta el día schalado para el levantamiento del acta previa y para el que se citar a los propisionios de aquál y a cualesquiera otros interesados en el procedimiento.

Grado, 21 de dicientere de 1972 - El Alcable, - 5,966 A.